

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA), LOTE 2025 1769, “SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 4: CHICLANA DE LA FRONTERA, MEDINA-SIDONIA”

Vista la Resolución de aprobación del expediente de 4 de junio de 2025 por la que se aprobó el expediente CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA) para la contratación del “SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS”, artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 3 de junio de 2025, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Tras la comunicación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (recurso RCT-520/2025) de fecha 15 de septiembre de 2025, donde se comunica la interposición de recurso de la empresa UTE HETEP A.S. EMPRESA ESTEBAN, con CIF número U22835540, contra la Resolución de Adjudicación del “SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 4: CHICLANA DE LA FRONTERA, MEDINA-SIDONIA”, expediente CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA), LOTE 2025 1769, promovido por la Agencia Pública Andaluza de Educación. Dicha comunicación produce de forma automática la suspensión de la adjudicación del mencionado lote.

Con fecha 22 de septiembre de 2025, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía dicta Resolución 571/2025 (recurso 520/2025) donde se desestima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad UTE HETEP A.S. EMPRESA ESTEBAN, con CIF número U22835540 contra la Resolución de 25 de agosto de 2025 por la que se adjudica el contrato denominado “SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 4: CHICLANA DE LA FRONTERA, MEDINA-SIDONIA”, expediente CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA), LOTE 2025 1769, promovido por la Agencia Pública de Educación, ente adscrito a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Igualmente se acuerda levantar la suspensión del procedimiento producida tras la comunicación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en fecha de 15 de septiembre de 2025.

Esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de LCSP.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		23/09/2025 09:27:33	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJMW0StDZWEF525IjyGR8P2C3d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Levantar la suspensión del procedimiento de adjudicación del “SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 4: CHICLANA DE LA FRONTERA, MEDINA-SIDONIA”, expediente CONTR 2025 246994 (00069/ISE/2025/CA), LOTE 2025 1769.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		23/09/2025 09:27:33	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJMW0StDZWEF525IjyGR8P2C3d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	